

Fecha: 02-08-2025
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: ANGOL: Ceden inmueble a Junta de Vecinos de Villa Alegre para funcionamiento de su sede

Pág.: 10
 Cm2: 275,2
 VPE: \$ 457.115

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ANGOL: Ceden inmueble a Junta de Vecinos de Villa Alegre para funcionamiento de su sede

Ayer viernes se llevó a cabo la firma de un contrato de comodato entre INDAP y la Municipalidad de Angol para tal fin.

Nanette Andrade



En horas del mediodía de ayer viernes 1 de agosto se llevó a cabo la firma de un contrato de comodato entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Angol, a través del cual se estará cediendo el uso de un inmueble ubicado en Calle Francisco Villagra N° 382 a los vecinos de la Villa Alegre

quienes, en lo sucesivo, instalarán allí su sede social.

El contrato fue suscrito por el director regional de INDAP en La Araucanía, Pablo Ignacio González Jara y el alcalde de Angol, Enrique Neira, en presencia de dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Alegre, entregando así un espacio digno y adecuado para el desarrollo comunitario del sector.

En este contexto, el director del INDAP explicó que los vecinos del sector "hace mucho tiempo han tenido esta necesidad, así es que llegamos a un acuerdo con el Municipio para firmar este comodato de 20 años que les permite entregar una solución a la sede social de Villa Alegre, así es que para nosotros como institución que nos dedicamos al fomento

productivo del mundo rural, el hecho de tener activos también ahí movilizados también nos genera una gran satisfacción poder también colaborar con el mundo urbano y con la Junta de Vecinos".

Igualmente señaló González que en función de la buena relación que tienen con el municipio de Angol, "también estamos viendo varias cosas que vamos a hacer, este año viene una expo Malleco grande en Angol, junto con el municipio, para toda la provincia, así es que bueno, esta es una cosa más de varias ya que estamos haciendo".

Por su parte, el alcalde recordó que la Junta de Vecinos de Villa Alegre, se encuentra ubicada frente al recinto SAMA, al tiempo que quiso agradecer al INDAP por este

comodato que responde al clamor de los vecinos.

"La verdad que cuando iniciamos estas conversaciones siempre se vio una excelente disposición para entregarnos este inmueble en calidad de comodato, recordar que tiempo atrás lo mismo hicimos con FONASA que también nos entregó un edificio que lo vamos a utilizar muy luego donde va a funcionar la farmacia comunitaria de Angol y ahora con este comodato a 20 años que nos ha entregado INDAP a través de su director regional, nos va a permitir que esta Junta de Vecinos, que nunca ha tenido un lugar donde reunirse, ahora lo tenga".

Neira aseguró que prontamente se van a hacer algunas mejoras a la infraestructura para entregarla en óptimas condiciones.